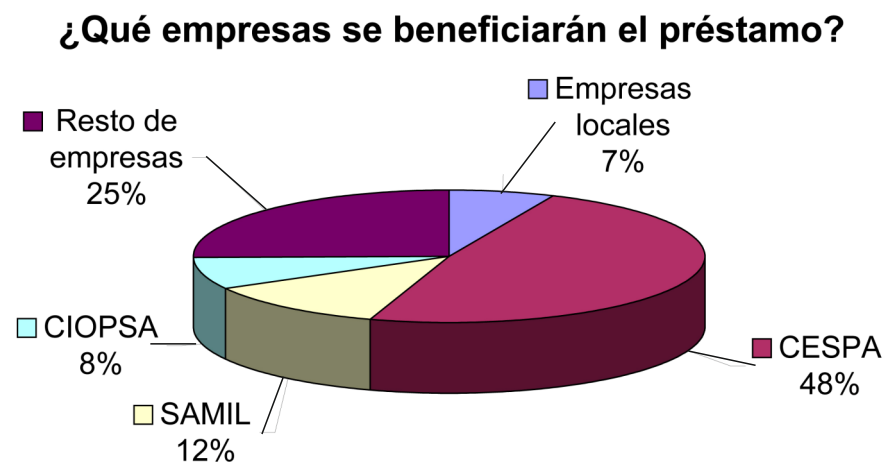


Tres empresas acaparan el 68% de la deuda.

La relación certificada que ha remitido el Ayuntamiento está compuesta por 1.622 facturas pendientes de cobro, por un valor superior a los 5,8 millones de euros. De las 230 empresas, tan sólo 77 son de San Martín y entre todas no llegan a los 394.000 € pendientes de pago, mientras que entre CESPA, SAMIL Y CIOPSA acumulan el 68% de la deuda, más de 3,9 millones de euros, que podrán cobrar a partir del mes de mayo, si se aprueba el Plan.



Respuestas a la deuda que durará una década.

• **¿Qué medidas de ahorro se han tomado hasta el momento?**

- La supresión de 4 cargos de confianza que suponían un costo de más de 100.000€ anuales.
- El ahorro en las retribuciones de los concejales, unos 52.000 € en los cuatro años, porque el Alcalde renunció a su remuneración y optó por el sueldo exclusivo de diputado.
- La reducción de gastos de propaganda, 50% menos en telefonía...
- Reducción en actividades festivas: las últimas Fiestas Patronales costaron 30.000€ menos que en 2010.
- La absorción de servicios que estaban prestados por empresas como el mantenimiento de las fuentes, Punto Limpio, fontanería supondrán más de 100.000€ al año de ahorro.

• **¿Qué le supone al Ayuntamiento las cuotas mensuales del préstamo?**

Los dos primeros años, San Martín tendrá que pagar unos 23.000 €/mes, y los ocho restantes alrededor de 70.000 € mensuales, cinco veces más de lo que

cuesta el servicio de asistencia social en el municipio.

• **¿Con este préstamo se saldarán todas las deudas pendientes?**

No. Porque en el Plan de Pago a Proveedores no se podían incluir ni las deudas a instituciones públicas, ni las derivadas de subvenciones, ni de actividades festivas... El Ayuntamiento no sólo tiene que hacer un esfuerzo para pagar el préstamo, además tendrá que pagar también las deudas a la Mancomunidad Los Pinares, más de 300.000 €, a la UNED, a la Unión Muscial, al Instituto de Educación Secundaria, y a las empresas CESPA y SAMIL, a las que no se les ha incluido todas las facturas pendientes de pago, porque el Gobierno municipal entiende que se han producido incumplimientos de contrato.

• **¿El resto de administraciones, compensará la falta de ingresos?**

No, porque las subvenciones se están reduciendo por parte de la Comunidad de Madrid, para el mantenimiento de servicios que llevan funcionando años como la Casa de Niños, Escuela de Música, Deporte infantil...

Edita:

Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias

Tel. 91 861 13 08 /09 /10

www.sanmartindevaldeiglesias.es / ayuntamiento@sanmartindevaldeiglesias.es



San Martín de
Valdeiglesias

tu Ayuntamiento

Información del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias - Abril 2012



El Plan de Pago a Proveedores, regulado por el Gobierno central, impone la adopción de medidas para saldar parte de la deuda contraída en los últimos 4 años con las empresas suministradoras.

El Gobierno municipal explica estas medidas, que van más allá de las decisiones que ha tomado y tomará la actual Corporación, ya que el préstamo estará vigente hasta el año 2022.

Carta del Alcalde

Estimado vecino, estimada vecina:

Han transcurrido diez meses desde que se celebraron las elecciones municipales y autonómicas en las que tuve el privilegio de ser elegido nuevamente alcalde de nuestro pueblo. Durante este tiempo he pretendido que se recuperase la normalidad y la convivencia por encima de todo.

Desde el primer día, el equipo de Gobierno, trabaja para tratar de desatascar problemas muy serios, generados en la pasada legislatura, como la finalización de la zona industrial o la urbanización de la carretera de Ávila, la elaboración de un plan que permitiera pagar a los proveedores sin ahogar del todo la economía municipal o evitar que la compañía de la luz nos cortara el suministro por falta de pago, hasta problemas, en teoría pequeños, como poner bombillas en las farolas y tapas en las alcantarillas, a pesar de que ningún proveedor quiere fiar al Ayuntamiento.

Al mismo tiempo, también intentamos desenmarañar los dos contratos de privatización de servicios, realizados sin contar con partida presupuestaria y por un importe muy superior a lo razonable. Contratos imposibles de asumir económicamente, como dijimos incontables veces al anterior equipo de

Gobierno y la tozuda realidad ha demostrado.

Por otro lado, el nuevo Gobierno de la Nación ha adoptado medidas de contención del déficit como el incremento de un diez por ciento del IBI para el presente año y un plan de pago a proveedores, que obliga a este Ayuntamiento a embarcarse en un préstamo cercano a los SEIS MILLONES DE EUROS (MIL MILLONES DE LAS ANTIGUAS PESETAS), a diez años, con un interés superior al cinco por ciento. Entre los pagos pendientes los mayores corresponden a la deuda con las empresas adjudicatarias de servicios privatizados, en unos concursos que nunca se debieron producir, que suponen a los vecinos más de dos millones de euros al año.

Esta última medida del gobierno de la nación obliga al Ayuntamiento a aprobar un plan de ajuste, con medidas marcadas en ese Decreto para intentar la devolución del referido préstamo. Estamos pues atados de pies y manos por la deuda dejada por el anterior equipo de gobierno y el Decreto del gobierno de la nación. A pesar de ello intentaremos, con todas nuestras fuerzas, que se produzca el menor perjuicio posible en los servicios que presta en la actualidad el ayuntamiento.

Sigue en página 2.

El Ayuntamiento explica las medidas adoptadas, para pagar la deuda contraída con los proveedores.

- Los 5,8 millones de euros de deuda se pagarán mediante un crédito a 10 años con medidas que deberán aplicar las diferentes Corporaciones municipales en los presupuestos hasta el año 2022.
- Si todos los proveedores acuden al préstamo las cuotas que tendrá que pagar el Ayuntamiento y por extensión los vecinos de San Martín, serán de unos 23.000 € mensuales los dos primeros años y de 70.000 €/mes a partir de 2015, aunque podrían ser mayores, dependiendo del tipo de interés.

El Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias ha tenido que aprobar un Plan de Ajuste tal y como exige el Real Decreto 4/2012 del Gobierno central para que los ayuntamientos puedan saldar sus deudas con los proveedores. San Martín de Valdeiglesias ha incluido en este plan 1.622 facturas pendientes de pago por un importe de 5,8 millones de euros.

El Gobierno municipal ha optado por poner el mayor énfasis en la reducción de gastos, aunque también ha tenido que tomar medidas para aumentar los ingresos, de otro modo no se podrá pagar este préstamo, que le costará a todos los sanmartineños unos 23.000 € mensuales durante los

dos primeros años y 70.000 € al mes a partir del año 2015 y hasta el 2022, aunque podrían ser mayores si el interés es superior al 5%.

Entre las medidas de ahorro destaca la reorganización y ordenación del personal, se asumirán servicios externalizados como el Punto Limpio, que fue adjudicado a la empresa CESPA por 109.022 € al año. También se resolverá el contrato de limpieza de edificios municipales, lo que supondrá un ahorro de unos 140.000 € anuales.

Los contratos de suministros y servicios serán revisados, incluido el de recogida de basura y jardinería con CESPA, con quien comenzaron las

negociaciones desde hace varios meses y que actualmente cuesta a los vecinos 133.000 €/mes. Se trasladará la sede de Protección Civil a un local municipal, lo que supondrá la eliminación del gasto por alquiler.

En el capítulo de ingresos el mayor incremento será el impuesto por el Gobierno central con la subida del I.B.I. un 10%. A la vez se contempla la subida de tasas de forma progresiva y gradual: lo primero será el restablecimiento de la tasa de recogida de basura, también subirá el impuesto de vehículos en 2015 y se establecerá una nueva tasa para las compañías eléctricas. Los impuestos y tasas exigirán un mayor esfuerzo a los que más tienen.

El Ayuntamiento también prevé obtener ingresos de la venta de terrenos del SAU5, aunque para ello hay que desarrollar el polígono.

“El objetivo de estas medidas”, añadió la concejala de Hacienda, M^a

Luz Lastras, en el Pleno el pasado 30 de marzo, “es que los ciudadanos de San Martín, podamos mantener los servicios educativos, deportivos y sociales. Y no vamos a permitir que la caprichosa gestión de PP-ACS se lleven por delante unos servicios que son las señas de identidad y el orgullo

de nuestro municipio”. En este sentido, Lastras, “apeló a la responsabilidad que estos dos partidos tienen en la situación económica actual”.

El Ayuntamiento ha remitido el Plan de Ajuste al Ministerio, que tiene un mes para dar su aprobación.

CARTA DEL ALCALDE. Viene de página 1.

No soy optimista respecto al plan de ajuste y la devolución del préstamo y, desde luego, no quiero engañar a nadie: Para devolver el préstamo es necesario recortar gastos y aumentar ingresos. El equipo de Gobierno que presido intentará, por todos los medios, que estas medidas que nos vemos obligados a tomar causen el menor perjuicio posible a aquellas personas que atraviesan más dificultades en estos momentos.

Para mí, este es uno de los momentos más tristes que he vivido como alcalde de San Martín, me hubiera encantado dar otras noticias, me hubiera encantado encontrarme con otra realidad, habernos equivocado en las predicciones que hicimos a lo largo de los cuatro años en que estuvimos en la oposición, cuando no parábamos de repetir que estaban poniendo la economía municipal al límite. Por desgracia no ha sido

así, la deuda heredada y las medidas tomadas por el Gobierno de la Nación ponen a este ayuntamiento contra las cuerdas. Por ello os pido un gran esfuerzo más y la mayor comprensión que podáis tener ante el grave momento en el que nos encontramos. No nos dejan otra salida, apretemos los dientes y sigamos avanzando por el bien de nuestro pueblo, para que la nefasta gestión de unos pocos durante cuatro años, no se lleve por delante los logros conseguidos entre todos en materia social, educativa cultural... y que nos costó tanto trabajo y tanto tiempo conseguir.

Recibe un cordial saludo y quedo como siempre a tu entera disposición.

José Luis García Sánchez.
ALCALDE DE SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

Medidas para aumentar los INGRESOS

- El I.B.I. subirá este año un 10% por la aplicación del Real Decreto del Gobierno central para la corrección del déficit público.
- Restablecimiento de la tasa de basura.
- Revisión para el año 2015 del impuesto de vehículos de tracción mecánica, que permanece invariable desde 2005.
- Nueva tasa de ocupación de dominio público para las compañías eléctricas.
- Se revisarán progresivamente las ordenanzas de construcciones, instalaciones y obras, licencias urbanísticas e inicio de actividad.
- El Ayuntamiento venderá las parcelas que tiene en suelo industrial: 12 parcelas en el nuevo SAU 5, aunque para ello se tendrá que desarrollar el polígono. De esta forma se generará ingresos al Ayuntamiento y se facilitará la instalación de nuevas empresas.

El Plan de Ajuste fue aprobado por el Pleno el 30 de marzo de 2012, con los votos a favor de PSOE y la abstención de PP y ACS.

Medidas para reducir los GASTOS

- Reorganización del personal:(adecuación de la plantilla, revisión de complementos, amortización de plazas...)
- Absorción de servicios que estaban externalizados: Gestión del Punto Limpio, Limpieza de edificios municipales, resolviendo el contrato con SAMIL. Mantenimiento de fuentes...
- Supresión de inversiones sin financiación.
- Reducción de contratos menores.
- Revisión del contrato con la empresa CESPA, adjudicataria de los servicios de jardinería y recogida de basuras por 133.000 €/mes y 20 años. Sólo en esta gestión el Gobierno municipal prevé ahorrar 1 millón de euros anuales.
- Convenio con el Canal de Isabel II para el suministro de agua.
- Reducción de gastos protocolarios y festejos y reorganización de actividades culturales y deportivas.
- Eliminación de gastos por alquiler de locales.
- Programa de ahorro y eficiencia en el alumbrado público.
- Implantación de sede electrónica para mejorar la eficiencia municipal y facilitar las gestiones a los ciudadanos.